

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno,
25 de octubre de 2017. **ORDEN No.:**
OC/GOES215/2017

REFERENCIA: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RÓTULOS METÁLICOS EN EL PARQUE ARQUEOLÓGICO TAZUMAL.

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

SISTEMAS PUBLICITARIOS, S.A. DE C.V.

0614-110693-103-2

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	82120000	54313	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RÓTULO METÁLICO UNA CARA EN MATERIAL DE TUBO GALVANIZADO DE 1" TRATADO CON ANTICORROSIVO POR LA PARTE DE ATRÁS. FORRADA CON LÁMINA GALVANIZADA LISA N° 24 TIPO BOCELADO EN LAS ESQUINAS MOLDEADAS, SISTEMA DE ROTULACIÓN EN VINIL IMPRESO A FULL COLOR CON TINTAS ECOLÓGICAS UV INSTALADO SOBRE PARED EN CHALCHUAPA. MEDIDAS 2.40 X 0.80 M.	\$197.75	\$ 197.75
2	82120000	54313	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RÓTULO METÁLICO UNA CARA EN MATERIAL DE LÁMINA GALVANIZADA LISA N° 24 TIPO BOCELADO EN LAS ESQUINAS MOLDEADAS, SISTEMA DE ROTULACIÓN EN VINIL IMPRESO A FULL COLOR CON TINTAS ECOLÓGICAS UV INSTALADO SOBRE PARED EN CHALCHUAPA. MEDIDAS 1.00 X 0.70 M.	\$56.50	\$ 56.50
3	82120000	54313	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RÓTULO METÁLICO UNA CARA EN MATERIAL DE LÁMINA GALVANIZADA LISA N° 24 TIPO BOCELADO EN LAS ESQUINAS MOLDEADAS, SISTEMA DE ROTULACIÓN EN VINIL IMPRESO A FULL COLOR CON TINTAS ECOLÓGICAS UV INSTALADO SOBRE PARED EN CHALCHUAPA. MEDIDAS 0.75 X 1.15 M.	\$65.54	\$ 65.54
4	82120000	54313	1	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RÓTULO METÁLICO UNA CARA EN MATERIAL DE LÁMINA GALVANIZADA LISA N° 24 TIPO BOCELADO EN LAS ESQUINAS, SISTEMA DE ROTULACIÓN EN VINIL IMPRESO A FULL COLOR CON TINTAS ECOLÓGICAS UV INSTALADO SOBRE PARED EN CHALCHUAPA. MEDIDAS 0.50 X 0.20 M.	\$48.59	\$ 48.59
5	82120000	54313	5	UNIDAD	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RÓTULO METÁLICO UNA CARA EN MATERIAL DE LÁMINA GALVANIZADA LISA N° 24 TIPO BOCELADO EN LAS ESQUINAS, SISTEMA DE ROTULACIÓN EN VINIL IMPRESO A FULL COLOR CON TINTAS ECOLÓGICAS UV INSTALADO SOBRE PARED EN CHALCHUAPA. MEDIDAS 0.30 X 0.12 M.	\$10.17	\$ 50.85
MONTO TOTAL (CON IVA)							\$ 419.23

MONTO TOTAL EN LETRAS: CUATROCIENTOS DIECINUEVE 23/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: La señalización en los parques arqueológicos que son administrados desde la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y Natural, demandan la necesidad de brindar información clara y precisa de los servicios que se brindan; por lo que se ha identificado la necesidad de colocarla de una manera presentable. Esto conlleva a la sustitución de aquellos elementos que actualmente están colocados de manera improvisada, con rótulos elaborados a mano o con impresos en papel. De igual manera, se ha evaluado la sustitución de aquellos elementos informativos más permanentes, los cuales han caducado su tiempo de presentación clara y definida.

FINANCIAMIENTO: FONDOS GOES

GARANTÍA: La empresa se compromete a presentar NOTA DE GARANTÍA DE BUENA IMPRESIÓN Y CALIDAD DE BIENES a favor de la SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA, la cual tendrá una vigencia mínima de 18 meses para la impresión y 24 meses para la lámina y deberá estar firmada por el Representante Legal, Gerente o persona autorizada para emitirla; este documento deberá de entregarse en el DACI en un tiempo máximo de un día después de firmar el acta de recepción del equipo.

TIEMPO DE ENTREGA: 15 días hábiles, los cuales iniciarán el día hábil posterior a la fecha que El Suministrante reciba copia de la Orden de Compra autorizada.

FORMA DE PAGO: Un sólo pago con crédito a 60 días calendario.

LUGAR DE ENTREGA: Instalaciones del Parque Arqueológico Tazumal, ubicado en Chalchuapa, Departamento de Santa Ana.

DOCUMENTOS DE COBRO: El Suministrante para la emisión del Quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción de los suministros, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente), a nombre de **Secretaría de Cultura de la Presidencia**. NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad y copia de la Nota de Garantía.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0036/2017, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 10 de julio de 2017, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra a: **Licda. María Alicia Zaldaña**, Técnico, Dirección Nacional de Patrimonio Cultural y Natural, de la Secretaría de Cultura.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta Orden: a)Solicitud de Obra, Bien y Servicio, b)Solicitud de Disponibilidad, c)Términos de Referencia, d)Ofertas de las empresas, e)Cuadro Comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la Unidad Solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), h) Garantía, i)Anexos (si aplica).

Arg

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interés público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, la "Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente Orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta Orden.

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES:

1° Antes de enviar los suministros al lugar de entrega favor comunicarse con el Administrador de la Orden, al teléfono: 2243-3827, con el objeto de coordinar la entrega.

2° La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3° Si el Suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.


DESIGNADO




SUMINISTRANTE


ELABORADO POR: YOLANIS RAMOS

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

6/11/17

